

2163

RESOLUCION No. 86-2-2-1- **01918**

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 4 de octubre de 1985 / se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada LUIS VILLACIS CIA. LTDA., la misma que ha sido rectificada y ratificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 19 de diciembre del mismo año; ✓

QUE los señores Luis Villacís Romero, e Ing. Carlos Villacís Naranjo, con el patrocinio del abogado Roberto Illingworth, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Compañía, han solicitado la aprobación de las indicadas escrituras públicas, a cuyo efecto han presentado cuatro copias certificadas de las mismas;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable No. 86-120-IL de 27 de febrero de 1986; ✓

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. DJ-RL-86-0115 del 13 de marzo de 1986, ✓ ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El aumento de capital de LUIS VILLACIS CIA. LTDA. por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, ✓ dividido en cuatrocientas cuarenta y seis participaciones de diez mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en las referidas escrituras públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas se publique, por una vez, en



f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 10.283 a 10.287, Número 2.276 del Registro Mercantil y anotada bajo el número <sup>81010</sup> del Repertorio.- Guayaquil, veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 7.491 y 11.739 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta i siete y mil novecientos setenta i seis, respectivamente; y, a fojas 10.288 del mismo Registro del presente año, al margen de las correspondientes inscripciones.- Guayaquil, veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

